



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE
SCRD
3º piso - C-1



20177000061093

Fecha: 2017-04-28 16:38

Asunto: Resolución no. 219 de 28 de

Destinatario: Maria claudia lopez sorzano

despacho

> Destino: 700 | Anexos:

Tel 3274850

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

RESOLUCIÓN No. 219 . 28 ABR 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité designado para la selección de los jurados que evaluarán las propuestas presentadas y habilitadas a la "Beca Saberes Sociales Para La Transformación Cultural" del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto Distrital No. 037 de 2017, y

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte dentro de sus lineamientos de fomento desarrolla el Programa Distrital de Estímulos, como una estrategia del Sector Cultura, Recreación y Deporte para fomentar y reconocer a los artistas, gestores, agrupaciones y entidades de Bogotá con las propuestas en las artes, las prácticas culturales, el patrimonio, la actividad física, el deporte y la recreación.

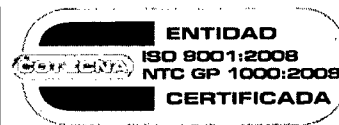
Este Despacho mediante Resolución 91 del 20 de febrero de 2017 ordenó la apertura de las Convocatorias 2017 del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría.

En dicha convocatoria se encuentra la **"Beca Saberes Sociales Para La Transformación Cultural"** con el objeto de contribuir a la transformación de realidades, actitudes o percepciones que afectan a los residentes de la capital, así como producir conocimiento sobre estos procesos culturales y sociales.

Para la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la **"Beca Saberes Sociales Para La Transformación Cultural"** se establece en las condiciones generales del Programa numeral 7.1. "Jurados" que se designará un número impar de expertos externos quienes en esta calidad evaluarán las mismas.

Para la selección de jurados, el sector Cultura, Recreación y Deporte cuenta con un Banco Sectorial de Hojas de Vida, constituido mediante Resolución No. 185 del 7 de mayo del 2013, cuya información se ha ido ampliando y actualizando de manera permanente.

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución 696 del 3 de septiembre de 2013, se conformó el comité que definirá los perfiles y seleccionará los jurados, el cual quedó integrado por el Director de Cultura Ciudadana de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, un (1) contratista de la misma dependencia y un (1) profesional especializado de la Dirección de Fomento.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 219 28 ABR 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité designado para la selección de los jurados que evaluarán las propuestas presentadas y habilitadas a la “Beca Saberes Sociales Para La Transformación Cultural” del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

El comité encargado de seleccionar los jurados de la **“Beca Saberes Sociales Para La Transformación Cultural”** definió el perfil, condiciones de selección y el valor del estímulo a otorgar según consta en el acta del 21 de abril de 2017, radicada en la herramienta de Orfeo con el No. **20172200057843**.

El Perfil de los jurados para evaluar las Becas y el valor del estímulo a otorgar es el siguiente:

CONCURSO	PERFIL	VALOR DEL ESTÍMULO A OTORGAR
<i>“Beca Saberes Sociales Para La Transformación Cultural”</i>	Profesionales de las áreas de Artes y/o Humanidades con estudios de posgrado con experiencia certificada en procesos de investigación	\$ 4.000.000 a c/u de los jurados

El valor del estímulo a otorgar se encuentra amparado con el **CDP No. 97 del 14 de febrero de 2017**, concepto presupuestal *“Saberes Sociales para la Cultura Ciudadana y la Transformación Cultural”*, expedido por el responsable del presupuesto de la entidad.

Una vez definido el perfil de los jurados, criterios de evaluación y el valor del estímulo a otorgar, el comité realizó el análisis de **once (11)** hojas de vida inscritas e incorporadas en el Banco Sectorial de Hojas de Vida de Jurados y recomendó la selección de las siguientes personas:

Nombre	Cédula	Puntuación
CARLOS MARIO YORY GARCÍA	79.232.797	95
NUBIA LEONOR FLÓREZ FORERO	51.672.889	95
CARLOS EDUARDO SANABRIA BOHORQUEZ	79.459.302	90
JOHN ALEXANDER VERGEL ROPERO	88.238.556	85
IGNACIO OJEDA BENITEZ	16.691.696	85





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 219 28 ABR 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité designado para la selección de los jurados que evaluarán las propuestas presentadas y habilitadas a la “Beca Saberes Sociales Para La Transformación Cultural” del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

Los tres primeros puntajes serán los designados como jurados y en caso de que éstos tengan algún inconveniente en aceptar la designación o habiéndola aceptado no puedan culminar el proceso de evaluación de las propuestas, se recomienda como jurados suplentes a los dos siguientes en el orden de puntuación.

En consecuencia, este Despacho, mediante el presente Acto Administrativo, acogerá la recomendación del comité para la designación de los Jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la **“Beca Saberes Sociales Para La Transformación Cultural”** del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación del comité para la designación de los jurados que tendrá a cargo la evaluación de las propuesta inscritas y habilitadas de la **“Beca Saberes Sociales Para La Transformación Cultural”** del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a las personas que se relacionan a continuación de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución:

CONCURSO	JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
<i>Beca Saberes Sociales Para La Transformación Cultural</i>	CARLOS MARIO YORY GARCÍA	79.232.797
	NUBIA LEONOR FLÓREZ FORERO	51.672.889
	CARLOS EDUARDO SANABRIA BOHORQUEZ	79.459.302



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. -219 28 ABR 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité designado para la selección de los jurados que evaluarán las propuestas presentadas y habilitadas a la “Beca Saberes Sociales Para La Transformación Cultural” del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

PARÁGRAFO: Para el caso en que uno de los jurados designados tenga algún inconveniente en aceptar la designación o habiéndola aceptado no pueda culminar el

CONCURSO	JURADOS SUPLENTES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Beca Saberes Sociales Para La Transformación Cultural	JOHN ALEXANDER VERGEL ROPERO	88.238.556
	IGNACIO OJEDA BENITEZ	16.691.696

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte efectuar el desembolso del estímulo por un valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000)** a cada uno de los jurados, los cuales se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 97 del 14 de febrero de 2017, concepto presupuestal “*Saberes Sociales para la Cultura Ciudadana y la Transformación Cultural*”, expedido por el responsable del presupuesto de la entidad.

PARÁGRAFO: La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tramitará el desembolso de los estímulos económicos a los jurados, previa expedición de la Certificación de Cumplimiento ordenada por la Directora de Fomento de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO: El seguimiento a la ejecución de los deberes de los jurados estará a cargo de **Diana Lorena Obando Valbuena**, contratista de la Dirección de Cultura Ciudadana o la persona que designe el (la) ordenador(a) del gasto.

ARTÍCULO CUARTO: Notifica a través de la Dirección de Gestión Corporativa el contenido de la presente Resolución a los jurados seleccionados.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 219

28 ABR 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité designado para la selección de los jurados que evaluarán las propuestas presentadas y habilitadas a la “Beca Saberes Sociales Para La Transformación Cultural” del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Dirección de Fomento, a la Dirección de Gestión Corporativa, a la Oficina Asesora de Comunicaciones y al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO SEXTO: Publicar la presente Resolución en la Página Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

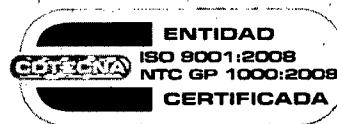
Dada en Bogotá, D.C., a los

28 ABR 2017

MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
Secretaria de Despacho

Proyectó: Daqueline González – Profesional Especializado – Dirección de Fomento
Revisó: Martha Reyes Castillo – Profesional Especializado – Oficina Asesora de Jurídica
Aprobó: Francý Morales Acosta - Directora de Fomento
María Leonor Villamizar - Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 5 de 5
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**